Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.° — Mahon, miércoles, 10 de Abril de 1889. — N.° 2.331

EL CRÍMEN DE LA calle de Fuencarral

DÉCIMA SESION

Ya era tiempo. Dos ó tres dias más y hubiéramos vuelto á aquellos de Julio y Agosto de 1888 en que la pasion popular, fomentada por las indicaciones de una parte de la prensa, estuvo á punto de originar sérios desórdenes y conflictos.

Otra vez, y por el mismo sistema que entonces, habia supuestos directores de la opinion que iban encaminándola en igual sentido, é insinuando en el ánimo de toda clase de vulgos idénticas sospechas.

Con análoga habilidad y escalonando nuevos indicios se rehacía la mala obra anterior, no con objeto de llegar al asclarecimiento de los hechos, pues abierto el juicio oral, francos y expeditos estaban cualesquiera recursos, sino con el deseo de cohonestar los yerros antiguos, achacando la responsabilidad total á determinadas personas.

Por obra y gracia de varios zahoríes y sabidores, á cuya cabeza figuraban un Sr C. B., y un ex-juez y pedagogo que se apellida el *verdadero* estudiante, habia llegado á tener cierta autoridad la extraordinaria súposicion de que el hombre más honrado, casi pudiéramos decir, el único hombre honrado de España, era el infeliz y deslumbrado Ramos Querencia.

Afortunadamente, lo ocurrido ayer en el juicio oral ha venido á atajar la renaciente série de temerarias y fanáticas conjeturas. Ha sido como el segundo aviso dado por la realidad á la opinion, á fin de que ésta no reincida en sus habituales extravios, ni se deje arrastrar por impresionables é irreflexivos consejeros.

No cabe afirmar que se hayan aclarado del todo las tinieblas, pero sí que se ha demostrado nuevamente la falsedad de hipótesis, resucitadas, como hace nueve meses, con el aspecto y las pretensiones de verdades absolutas.

La última revelacion de Higinia Balaguer no resuelve por entero las dudas, en lo que respecta á detalles y orígenes del crímen, pero ofrece ya la luz necesaria para atar, quizá dentro de pocos dias, hasta los más menudos cabos sueltos.

Merced á ella se ha visto además que son inocentes aquellos sobre quienes desde el primer dia hasta la tarde de ayer se empeñaba la llamada accion pública en acumular todo género de terribles imputaciones.

En la lucha de felinos entablada ante el público entre Higinia Balaguer y Dolores Avila se han patentizado dos cosas: que ambas mujeres, hoy enemigas mortales, concluirán por revelar cuanto á la una y la otra se refiere, y que en los actos de ambas no tienen aquellos contra los cuales pidió la accion popular doce años de prision y pena de muerte participacion alguna.

Ya sabemos nosotros que los autores de tan deplorable equívoco se excusarán ahora alegando que la intervencion de uno de sus testimonios ha determinado la nueva fase del proceso, pero á tal alegacion contestarán de sobra las terminantes frases del Sr. Galiana, que desde antes de aquella comparecencia escucho y puso en cuarentena las últimas manifestaciones de su defendida.

No les valdrá tampoco el argumento empleado á los comienzos del juicio, de que se habian concretado á reflejar las impresiones del público, porque á la vista salta, y hoy más que nunca, que el deber de la prensa periódica es encauzar las corrientes torcidas de la opinion, en vez de adularlas y dejarse arrebatar por ellas.

Unas cuantas palabras de Higinia han explicado este punto con elocuencia abrumadora.

Contó ayer la desdichada que Dolores, al comunicar con ella subrepticiamente, le dijo: «Los papeles y la gente de fuera echan la culpa á Millan y al hijo de la señora; sigue tú por ahí, y nos pondremos á salvo.»

No concedemos á semejante revelacion valor excesivo, pero en conciencia creemos que si el tiempo invertido por el juzgado en indagar presos, seguir pistas marcadas por algunos periódicos y buscar pruebas de las salidas ó no salidas de Vazquez Varela se hubiera empleado en más prosaicas y concretas investigaciones, á la hora actual se hallaria todo descubierto, incluso las joyas y el dinero de doña Luciana Borcino.

Se tomó lo que era crimen vulgar por crimen trascendental y misterioso, y se perdieron los positivos indicios del primero, á fuerza de perseguir los fantasmagóricos orígenes y derivaciones del segundo.

Ahí están los resultados.

Por una parte es preciso abrir una sumaria informacion supletoria, y por la otra, la de la accion popular, encuéntranse los ejercitantes en la dura necesidad de modificar las conclusiones primitivas.

El ministerio fiscal tiene que agravar las penas; la acusacion pública no sabe qué hacerse con las de muerte y prision de doce años, requeridas contra personas á quienes dentro de plazo muy corto se otorgará tal vez la absolucion libre con todos los pronunciamientos favorables.

¡Así se purgan los pecados de ligereza y de amor propio!

Y á fé que no es grande el gastigo si se repara en que causan, tal cual han causado ahora, irreparable lesion y enorme perjuicio de tercero.

REVELACION

Se abrió la sesion de ayer á las dos menos cuarto, procediéndose de seguida á la lectura del informe en que el señor Montero Rios contestaba al interrogatorio que por la accion pública le habia sido propuesto.

Iba á entrar el primer testigo, cuando el abogado de Higinia Balaguer, deseoso de hacer importantes manifestaciones, pidió que saliesen todos los procesados, á excepcion de su defendida.

Así practicado, el Sr. Galiana dijo, punto más ó menos:

Higinia Balaguer, guiada por nobles impulsos, me ha expuesto desde hace dias su ardiente deseo de hacer manifestaciones de grandísima importancia relacionadas con el hecho que nos ocupa.

Ya en el curso del proceso mi defendida esculpó á personas que aparecian complicadas en este delito, y á las que acusó guiada por el instinto de conservacion; pero en vista de que han seguido las sospechas que hacian dudar de la inocencia de seres á quienes la opinion señala como cómplices ó autores del crímen, Higinia está dispuesta á decir la verdad.

Esta defensa entiende que no debe acallar esos honrados propósitos, y que sobre los deberes de la defensa están los sagrados y respetables deberes de la sociedad y de la justicia.

Confio en que el tribunal y la opinion, juzgando con imparcialidad este acto, no han de escasear á mi defendida la conmiseracion de que se halla hoy más necesitada que nunca.

En la emocion del abogado y en el temblor nervioso de Higinia comprendió el auditorio que habia llegado un instante crítico y solemne.

Nosotros—y es prueba de imparcialidad el decirlo—sentimos una vaga desconfianza, é imaginamos que iba á salir una declaracion análoga á las anteriores, en la cual apareciesen complicados en el delito los mismos que meses atrás andaban en lenguas, ó algun nuevo factor totalmente ignorado é incoercible.

El presidente exigió á Higinia la promesa de rúbrica, y en medio de un silencio sepulcral comenzó á hablar aquélla:

—Para entrar á servir á doña Luciana no fuí á ninguna tienda. Fuí por indicaciones de Dolores Avila. Esta habia pretendido entrar de criada en la casa, mas como no lo consiguiera, me mandó á mí para que le preparase el robo. Entré, y el dia de San Pedro fuí á casa de Dolores en busca de unos peines. Ella me dijo:—Tú ya estás colocada, pero yo no tengo que comer, y es preciso que hagamos eso.—Pues bueno, contesté yo; te daré parte de lo que gane. Ella insistió en lo del robo.

—¿A qué horas sale de casa tu ama?

—Pues todos los dias á las nueve ó las diez de la mañana.

—Bueno, el domingo cuando salga, yo esperaré abajo y tú me haces señas con un pañuelo.

Yo siempre le he tenido á Dolores mucho miedo, y aun ahora se lo tengo, y temo lo que me pueda pasar; no supe resistir, y concertamos el robo para el domingo 1.° de Julio.

Cuando aquel dia á las diez de la mañana salió mi señora, me asomé al balcon y con el pañuelo la hice señas á Dolores, que estaba frente á la casa n.° 109. Subió, y una vez arriba, se dirigió al armario de luna y trató de abrirlo; pero como estaba cerrado, estuvo forcejeando un rato inútilmente. En esta coyuntura vinieron á llamar á la puerta. Era aquel matrimonio que he dicho.

Al volver yo á la sala, despues que aquellos señores se marcharon, Dolores me dijo:

—Es preciso que mates á tu ama.

Eché á temblar.

—¡Por Dios, Dolores, ten consideracion de mí y no me comprometas!

Pero ella insistió, y yo transigí viéndome amenazada de muerte.

En esto llega mi señora, y al entrar, me abalancé á ella y la sujeté por el cuello. Dolores que estaba en uno de los pasillos, se echó sobre doña Luciana, y con un pañuelo blanco con nudos le tapó la boca.

Despues hubo un poco de lucha, hasta que sacando Dolores una navaja, le dió de puñaladas, dejándola muerta en el acto.

Despues de eso, le quitó las medias y me pidió que la ayudase á llevarla al gabinete, á lo que le dije: «No, me repugna tocar á un cadaver,» y me marché á la cocina.

Ella fué la que llevó el cadáver al gabinete y le echó los papeles encima. En seguida abrió el armario de luna, cogió una bolsa de mano, sacó de allí no sé qué, porque no me enteré, lo cogió todo y me dijo: «Abajo te aguardo».

Bajó delante, yo despues y nos fuimos á la calle.

Llegamos á la de Preciados, y en una tienda estrecha cambió un billete no sé de cuánto. Despues nos dirigimos á otra. No sé como se llama, pero acertaré si vienen conmigo.

Presidente.—¿Por dónde está esa calle?

Higinia.—Por cima del cuartel de San Gil. Allí tomamos un cuarto, creo que en cinco duros, y ella pagó. Desde allí á la plaza de Santo Domingo, donde quiso tomar un coche para ir á la Puerta de Hierro, pero el cochero se negó á ir. Entonces dijo Dolores que tenia mucha hambre y que íbamos á comer antes de tomar el coche, y nos fuimos al salir de la plaza de Santo Domingo, no sé por qué calle, pero hay una cuestecita pequeña y es una tienda á la espalda de un café; allí comimos, yo apenas porque me sacaron una sopa y casi no la probé, porque no tenia gana, y lo único que hice fué tomar café. Desde allí salimos y nos marchamos por la calle Ancha, y en una tiendecita ó bollería compró unos bollitos; antes de llegar á la esquina de la calle del Pez tomó un coche y no sé por donde nos llevó, pero me dijo que habíamos dado dos vueltas al Hipódromo. Nos bajamos en la puerta del Sol y me acompañó hasta cerca de mi casa. Me advirtió que ella habia roto un quinqué echándolo sobre la señora y me mandó que prendiese fuego, asegurando que no me sucederia nada, porque se atribuiria la muerte á un incendio fortuito.

No hay para qué decir cuál seria á todo esto la impresion del público. La emocion de Higinia parecia sincera, y en algunos momentos se habia comunicado al auditorio. Quedaba, no obstante, un recelo invencible.

INTERROGATORIO DEL FISCAL

Higinia repite y detalla todo lo expuesto. Por las señas precisas que da, se descubre que Dolores cambió el billete en casa de Gil, y que las dos comieron en el *Sótano H.*

En el cuarto alquilado, que es bajo derecha, guardó Dolores, en una alhacena ó vasar, el saquito.

El perro no habia sido anestasiado, ni tenia la fiereza que se le ha supuesto. Tal vez le hubiera hecho daño un atracon de cocido.

Dolores y ella hablaron en la Cárcel. A la hora de la siesta, Dolores, por debajo de la puerta, le dijo:

—«Higinia, soy la Dolores. Sigue con la misma declaracion, pues en la calle y en los papeles cuentan que han sido Millan y el hijo ..»

Por eso declaró lo que declaró, por miedo, miedo que siente todavía...

El presidente la tranquiliza y le promete tenerla apartada de Dolores.—¿No tuvieron ustedes (le pregunta) otra conversacion cuando Millan llevó á Dolores á su presencia?—Sólo hubo tiempo para que me advirtiese que debia acusar al hijo, pues á él echaban todos la culpa.

No sabe para qué Dolores quitó las medias á doña Luciana, ni si guardaba dinero en ellas la desdichada señora.

Concedida la palabra al defensor de Dolores Avila, éste, que encuentra grandes vacios é inverosimilitudes en la relacion, propone un careo con su defendida.

El letrado de la accion pública atiende primeramente á la consabida *dura mater*, y quiere saber á todo costa si la víctima recibió algun golpe en la cabeza.—Ninguno, replica la Balaguer, como no se lo hiciese en la caida. Despues pregunta por los dos hombres á quienes vió la criada Parejo.—No ha habido nin-

gun hombre, contesta vivamente Higinia.

Entonces el letrado pide un careo entre la procesada... y la doméstica susodicha.

Interroga luego, habilmente y con gran fruto el Sr. Rojo Arias. Gracias á sus preguntas se averigüa que el billete debió de ser de 500 pesetas, y que á la cárcel fué una portera á saber si queria conservar ó dejar el cuarto la Dolores. Esta contestó, segun parece, que no habia alquilado cuarto alguno.

El Sr. Rojo Arias.—Mientras usted estaba en la cocina, última habitacion de la casa y bastante alejada de la puerta, ¿puede usted afirmar que la Dolores no abrió á ninguna persona que la ayudase sin saberlo usted?

Higinia.—No, señor; lo hubiera yo advertido, porque desde la ventana de la cocina se ve toda la escalera, y ademas estaba el cerrojo echado, y es cerrojo que anda muy recio.

La gravedad de la pregunta y la viveza de la respuesta llaman la atencion del público.

El señor Perez de Soto.—Y de la navaja, ¿qué se hizo?—Se la llevó Dolores. Estoy tan segura como de que ese cuchillo no ha tocado al cuerpo de mi señorita.

El abogado de María Avila pregunta y sabe que su defendida no ha tenido en los hechos participacion alguna.

Sale Higinia, por órden del presidente, y entra Dolores. Se manda al propio tiempo que nadie se mueva del recinto.

ACORRALADA

Jamás olvidaremos el rostro, el gesto ni el ademan de aquella mujer que entró en la sala como deben de entrar los lobos en el acosadero.

No tenia ni una gota de sangre en la cara, cuyos tubérculos parecian más flácidos que de costumbre. Los ojos, oscuros y huraños, giraban con viva inquietud en todas direcciones; los labios estaban azulados como los de los coléricos en el último período. Sospechaba sin duda algo de lo ocurrido, y ofrecía á las miradas del observador esa terrible expresion mixta de temor y de rabia. Parecia aun más pequeña y mezquina de lo que es, no de otra suerte que si se hubiese replegado sobre sí misma.

A las dos primeras preguntas del presidente: si habia solicitado entrar al servicio de doña Luciana, y si por no conseguirlo, habia enviado á Higinia, contesta en voz imperceptible y negativamente.

A la tercera: ¿entró usted en la casa el domingo 1.º de Julio y se quedó esperando en la cocina? lo comprende todo, se reacciona y prorrumpe en violentísimos denuestos.

Sepa la excelentísima Sala que esa mujer es una mentirosa, capaz de perder un reino. Yo he estado el domingo en mi casa, como se puede comprobar con todos los vecinos, y no he visto tal armario, ni he cambiado tal billete; pero se conoce que como esa enredadora ha hablado antes de doña Manuela, quiere hablar ahora de mí.

Y como está muy bien aconsejada, ha visto que ha tomado mal camino y ahora quiere perderme diciendo cosas que... ¡francamente! hieren mi amor propio.

Presidente.—¿Ha dicho usted que está Higinia aconsejada? ¿Y por quién?

Dolores.—Por su abogado, que le pasa cuatro pesetas ó un duro todos los dias para que pueda vivir bien, y así no hace más que seguir el camino que él le dice.

Se conoce que ahora le ha dicho: «No vas bien por ahí; te conviene acusar á la Dolores,» y ¡claro! ha venido y me ha acusado; y lo que es yo... en veinte años que llevo de mujer pública, siempre he tenido á ménos meterme á criminal.

Al llegar á este punto, le entran escrúpulos al abogado de la accion popular Sr. Ballesteros.

El cual, poniendo á cada palabra una coma, dice con entonacion solemne:—La accion popular, no puede, no debe, con arreglo á la conciencia, interrogar, á la procesada, porque no están, presentes, los otros, y porque, así, el juicio público, se ha convertido, en secreto...

El presidente le recuerda que allí han permanecido los abogados de las partes y el público; pero, el Sr. Ballesteros no se da á partido.

El Sr. Rojo Arias, interviniendo con suma oportunidad, conviene en que lo hecho pasa tal vez de los límites ordinarios; pero redunda en bien del juicio.

Todas las defensas y acusaciones han oido é interrogado á Higinia Balaguer, y de la salida momentánea de ésta y de Dolores hay un precedente: la de Vazquez Varela, alejado del banco en una de las últimas sesiones.

En cambio Dolores Avila muestra su conformidad con el Sr. Ballesteros.

Terminado el incidente, se ordena que entren todos los procesados.

CAREO

El Sr. Millan y Vazquez Varela aparecen emocionados y temblorosos.

El primero, al enterarse ligeramente de lo ocurrido por algunos periodistas, rompe á lloror y busca las manos de sus amigos, murmurando entre sollozos: ¡Ahora volvereis á creerme honrado! Varela llora tambien en silencio y medio caido sobre la mesa de los procuradores.

Ambos se apartan de Higinia cuando ésta, por órden del presidente, se sienta á su lado.

Empieza el careo, ó mejor aún el combate entre las enemigas.

Higinia ha recobrado el valor y repite con más claridad y firmeza que antes todo cuanto ha expuesto. Las dos están frente á frente. La Balaguer ha crecido; la Dolores ha amenguado.

—He venido, exclama la primera, á decir toda la verdad, porque al fin se habia de descubrir y porque no quiero que sufran y sean insultados estos dos inocentes. Confiésalo, Dolores...

Dolores, sardónicamente.—¡Uy! qué mentira. Y con el gesto habitual notado ya por nosotros el primer dia, se santigua, volviéndose hácia el auditorio:

—Si todas sus declaraciones son como ésta, ya están los señores apañados.

—Tú me aconsejaste robar, y yo te ayudé porque te tenia miedo.......

—¡Miedo tu! ¡tan grande como eres, y yo tan chica! Quita, no te acerques á mí. Yo sí que te tengo miedo... Capaz eres de matarme cómo quisiste matar al cojo...

—No; murió aquí (señalando al pecho.) Jamás he hecho daño á nadie.

—Calla, mentirosa, que eres capaz de perder un reino.

—Tú, en cambio, quieres perder á estos dos hombres.

No; tú has sido la que quiso perderlos, y al ver que no era posible, tratas de perderme á mí. Buena cuenta te tiene.

—Digo la verdad; he mentido hasta ahora para salvar la honra de la familia.

Dolores se cuadra cinicamente:—¿Conque la honra, ¿eh? Y se pone á tararearla-la-la, haciendo ademan de tocar una guitarra. Yo sí que tengo que hacer declaraciones...

—Hágalas, dice el presidente.

—Que esta *señora* y su abogado don Vicente me propusieron ayer que entrase en este lio.

Este disparate no causa efecto alguno, y Dolores, desconcertada, se mete por entre los bancos de los abogados y los relatores, con el manton caido, y dando explicaciones á diestro y siniestro.

Higinia en un arrebato trágico, y que atrae las simpatías del público, grita con voz entera:

—Basta de embustes. No quiero que á este (señalando á Varela, le maten un dia á pedradas), ni que ese señor (señalando á Millan) se quede sin pan para sus hijos. Puede uno ser criminal y tener, sin embargo, una miaja de corazon. Tú has robado y matado, y debes pagar con tu cuerpo.... y yo,—adelantando un paso no sin nobleza—y yo, contigo.

Se suspende la sesion. La gente rodea afectuosamente al Sr. Millan y á Varela, que no aciertan á reprimir las lágrimas.

Higinia, tranquila y sonriente, dice á todos que las declaraciones del primero fueron exactas, y que se alegra haber vencido el miedo á la Dolores.

Como la vemos á distancia de un metro, podemos asegurar que está perfectamente tranquila. Es más: se divierte al verse objeto de tantas curiosidades y consultas. ¡La histérica aparece con todos sus rasgos característicos!

ACUERDOS

Reanudada la sesion, el presidente dice:

—La Sala, en vista de las manifestaciones de Higinia Balaguer, ha acordado evacuar las citas hechas y mandar que se busquen los dueños de coches y demás testimonios citados por la procesada, para que vengan á declarar en este juicio.

Ha acordado tambien la Sala se evacue mañana la cita respecto de la casa alquilada, y al efecto irá con la procesada Higinia, y asistida por los abogados de las partes, al sitio en que Higinia diga que estuvieron ajustando el cuarto.

Abogado de Varela.—Pido, con arreglo á la ley, que se suspenda el juicio y se abra un sumario supletorio.

Fiscal.—Teniendo en cuenta que la declaracion inesperada é importantísima de Higinia Balaguer es una revelacion y una retractacion de todo lo manifestado anteriormente, que ha de modificar las acusaciones hechas por el fiscal y los representantes de las demás acciones, el ministerio público se adhiere á lo manifestado por la defensa de Vazquez Varela, y pide se abra el sumario supletorio con arreglo al artículo 16 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Los abogados de la accion pública, de la acusacion privada y de Dolores Avila se adhieren tambien á estas manifestaciones.

El abogado de Milan Astray declara que aun cuando nada afecta á su defendido la práctica de lo que se pide, como lo manda la ley, no tiene inconveniente en que se realice.

Idéntica manifestacion hace el Sr. Botella, abogado de María Avila.

La Sala se retira á deliberar, y á la media hora se constituye de nuevo.

El señor presidente.—En vista de lo solicitado por el ministerio fiscal, las demás acusaciones y las defensas, la Sala suple y enmienda su anterior providencia, y ordena la suspension del juicio oral hasta el dia 24 del corriente mes, con objeto de que se practique la sumaria informacion suplementaria que prescribe el núm. 6.º del art. 746 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Los abogados piden intervencion, pero el fiscal, de acuerdo con el Sr. Rojo Arias, estima que no á la Sala, sino al juez instructor, incumbe el concederla.

Se levanta la memorable sesion á las seis menos cuarto, no sin que antes formule el Sr. Ballesteros una nueva protesta, en cuyas comas nadie se fija.

∴

Creemos que se camina hácia la verdad, no porque Higinia la haya revelado toda, sino porque ha dicho lo bastante para que sea dable averiguar el resto.

Además, desde el punto en que ambas amigas se han vuelto enemigas mortales, cada cual se encargará de descubrir todo lo que afecte y comprometa á la otra.

Felicitémonos una vez mas de no haber perdido nunca la serenidad de juicio, y de no haber adulado, sino contenido, á la arrebatada muchedumbre.

Gracias á ello, está satisfecha nuestra conciencia, y tambien algo que vale menos, pero que estorba mucho: nuestro humilde amor propio.

No todos se sentirán con derecho para decir, como sencillamente decimos nosotros.—No tenemos nada que rectificar ni nada de que arrepentirnos.

(El Globo del 6.)

Gijon 5, 6-50 t.

Acaban de verificarse las pruebas oficiales para la recepcion de la grúa de ochenta toneladas que la fábrica de Trubia ha terminado de instalar en el muelle de este puerto.

La grua ha sido construida en Liverpool por la compañía Newille.

Los resultados han sido altamente satisfactorios.

La grúa giró con peso de ochenta toneladas, empleando en la maniobra diez minutos.

Suspendió durante dos horas una carga de cien toneladas.

Queda dispuesta para cargar los cañones del acorazado *Pelayo*.

MAHON

El Sr. Gobernador de la provincia ha dejado sin efecto la eleccion de Alcalde y tenientes, verificada últimamente en Mercadal, disponiendo que corresponde llenar las vacantes que ocurran en casos como el de que se trata, á los concejales que hayan obtenido mayor número de votos al ser elegidos. En virtud de esta resolucion resultarán nombrados: Alcalde de Mercadal, don Juan Salas Pelegrí que era segundo Teniente; pasará á ocupar el cargo de primer Teniente, D. Juan Moll, elegido Alcalde; y el de segundo teniente corresponderá al concejal D. José Villalonga, quedando por lo tanto de concejal el que fué elegido primer Teniente, D. Miguel Orfila Villalonga.

La Comision de evaluacion y amillaramiento de la riqueza territorial de este distrito, acordó en sesion de ayer proseguir hasta su terminacion los trabajos del apéndice y elevar á la Superioridad la debida consulta acerca del medio de cumplir los trámites reglamentarios de los espedientes de baja de riqueza amillarada, por falta de fondos disponibles para este objeto.

De algun tiempo á esta parte tienen que lamentar varios colonos del término de Alayor pérdidas de consideracion en el ganado lanar, á causa de haberse dado á la carnicería algunos perros de aquellos contornos.

Escitamos á las autoridades y en especial al Sr. Alcalde de Alayor, á que tomen eficaces medidas é impongan el debido correctivo á los propietarios de los perros, que con su incuria dan lugar á semejantes sucesos.

Conforme á lo acordado por el Ayuntamiento, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporacion por espacio de veinte dias, para que puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar, el plano de urbanizacion del caserío de Llumesanas.

Por fin hoy ha cesado casi por completo el viento y nos hemos visto favorecidos por un dia completamente primaveral que habrá alegrado en gran manera nuestros campos.

Para bien de los mismos es de desear que dure el buen tiempo.

Por la Superioridad se ha resuelto no haber lugar á la devolucion de 2.000 pesetas, importe de su redencion á metálico, al mozo Jaime Gaumés perteneciente al reemplazo de 1881 por no estar comprendido en el artículo 191 de la ley de 28 de Agosto de 1878 ni en lo dispuesto en las Reales Ordenes de 26 de Marzo de 1878 y 21 de Julio de 1886.

Como ayer dijimos, en el vapor-correo *Nuevo-Mahonés*, han salido hoy para Cartagena los mozos del reemplazo del año 1887 que fueron destinados á infantería de marina y que venian disfrutando de licencia semestral.

∴

Tambien han salido en el propio vapor algunos mozos del actual reemplazo que alegaron defecto físico para su reconocimiento ante la comision provincial.

Hemos recibido el número del 31 de Marzo de *Los Libros*, boletin de la Sociedad Bibliográfica de las Baleares, conteniendo el siguiente sumario:

I. Los Benedictinos de San Mauro. —Mabillon, (continuacion), por *D. José I. Valentí.*

II. La Capilla de la cuesta de Bell ver. (continuacion), por *D. Luis Bauzá y Feliu.*

III. Abril (poesía), por *doña Julia Perez Montes de Oca.*

IV. Bibliografía.

V. Noticias.

VI. Advertencias.

—

En el vapor-correo «Nuevo Mahonés» han sido embarcadas esta tarde 38 cabezas de ganado de cerda y una de lanar, procedente de esta isla.

—

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha impuesto la correspondiente multa á un muchacho, por haber roto á pedradas varios cristales de una ventana, habiendo sido además condenado á pagar los vidrios rotos.

—

Esta tarde á las cuatro se ha pasado la revista á los mozos llegados á bordo del último vapor y mañana segun creemos debe empezar la instruccion de los mismos.

—

Segun vemos en «El País» de Ciudadela ayer suspendió su salida de Barcelona á causa del mal tiempo el vapor *Ciudad de Ciudadela.*

—

Anoche se suministró el Sacramento de la Estrema-uncion á la señora de D. Jaime Ferrer y Aledo, doña María Hernandez. Hoy seguia con la misma gravedad; lo que lamentamos profundamente.

—

Aumentada la flota de buques de vapor que enarbolan la insignia de la provincia marítima de la Isla de Menorca, con la adquisicion verificada en Ciudadela del *Ciudad de Ciudadela*, nos ha parecido oportuno publicar el siguiente estado de las dimensiones, cabida y fuerza de máquina de cada uno de los cuatro vapores que la componen.

BUQUES	Eslora en piés ingleses	Manga en idem	Puntal en idem	Toneladas totales sin deduccion de cámaras, máquinas, etc.	Fuerza en caballos nominales
Nuevo Mahonés	221	27	16'50	627	115
Puerto Mahon	215	26	15'50	594	115
Menorca	156	22	11'50	346	80
Ciudad de Ciudadela	140	21	11'50	260	60

La fuerza nominal de las máquinas del *Nuevo Mahonés* y *Puerto Mahon*, que son iguales, alcanzan el desarrollo cada una de 375 caballos efectivos. La del *Menorca* desarrolla 240 caballos efectivos; y suponiendo igual desarrollo proporcional á la del *Ciudad de Ciudadela* debe desarrollar 180 caballos efectivos.

—

En nuestro primer suelto de gacetilla de ayer se comieron los cajistas algunas palabras en el párrafo tercero, que debemos rectificar.

Donde dice «absolutamente nada que ver con los fondos objeto del presupuesto municipal», debe decir «absolutamente nada que ver con los fondos objeto del capítulo de obras públicas del presupuesto municipal.»

—

Segun leemos en «El Palmesano», el clero de Ibiza ha costeado uno de los conciertos que Brindis de Salas ha dado en aquella isla.

—

D. Antonio Moll, de Ciudadela, ha adquirido el resto de la tirada del mapa de Menorca que publicó don Juan Benejam, cuyo mapa puede adquirirse desde hoy á los precios siguientes, segun pueden ver nuestros lectores por el anuncio que adjunto repartimos:

El mapa colorido en papel, 4'50 ptas.

Puesto sobre tela, con dos varillas y barnizado, 6'50 pesetas.

Se halla de venta en Mahon, en el despacho de música de D. Pedro Papelcudi, calle Nueva.

En Alayor, en casa de D. Bernardo Borrás.

En Ciudadela, en el almacen de don Antonio Moll, calle de Alcántara, esquina á Purísima.

—

En la junta estraordinaria, que celebró ayer la Directiva de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, quedaron nombradas las señoras, para turnar en la presidencia de las mesas petitorias, que se instalan en las iglesias, desde despues de las doce hasta las seis de la tarde del Jueves Santo.

—

A los últimos telegramas expedidos desde Palma á Argel pidiendo noticias del paradero ó de la suerte que hubiese cabido al laud *San Juan* y á sus tripulantes, se ha contestado que á pesar de haberse hecho cuantas diligencias é indagaciones fueron del caso nada ha podido saberse de uno ni de los otros, de modo que el desconsuelo de las familias de estos desgraciados marinos es indecible, por cuanto los consideran perdidos.

En este estado las noticias, es preciso añadir á la triste lista anterior esta nueva y contar diez náufragos en vez de los seis que se registraron al principio.

—

Soller.—El periódico que lleva este título da cuenta de un robo misterioso en los siguientes términos:

«Una mujer de Fornalutx, ocupada en las faenas de la casa, en pleno dia y por más señas al tiempo que en la iglesia se celebraba la misa mayor, á la que habia asistido su marido, sintióse cogida de un brazo por un hombre que llevaba antifaz, al mismo tiempo que le pedia «la bolsa ó la vida.» Dicha mujer acompañóle al sitio en donde guardaba su caudal y sacando de un envoltorio de trapos cien pesetas se las entregó; con este capital segun parece, se dió por satisfecho el enmascarado, pues marchóse sin exigir alhaja alguna ni ningun otro objeto de valor de los varios que tenia entonces al alcance de su mano.

»Avisada una pareja de la Guardia civil que por asuntos del servicio se hallaba en la Casa Consistorial de dicha villa, acudió en el acto, practicó un reconocimiento á la casa é inmediaciones, hizo preguntas á los vecinos, se internó en el monte inmediato, etc., pero todas sus pesquisas resultaron inútiles, pues, que sepamos, no se ha dado con el autor del robo en cuestion.

«Ya hemos dicho que respecto del mismo se hacen comentarios por cierto muy diferentes uno de otro, y como á ellos da lugar el misterio en que va envuelto el hecho y las excepcionales circunstancias de que está rodeado, nos abstenemos de manifestar nuestra opinion.»

—Suyas son tambien las siguientes líneas que tomamos sospechando que pueden tener *doble sentido*, lo cual *no sería para nosotros de buen efecto:*

«Dícese que los armadores del «Ciudad de Ciudadela» nuevamente adquirido por los ciudadelanos, han pensado que dicho vapor haga escala en este puerto tan luego termine la contrata de la Empresa sollerense con los armadores del *Niny*, y aunque ignoremos la certeza de dichos rumores, debemos alegrarnos por aquello de que «cuando el río suena. ...»

«Además sabemos que los armadores del «Niny» han pensado sustituir este por otro más capaz y de mas marcha antes que termine la contrata, para hacer despues otra nueva ó seguir en otra forma sus viajes á ésta. De todos modos es probable, casi seguro, que bien sea uno, bien sea otro, tendremos vapor, que es lo que se habia propuesto la Empresa al tomar la iniciativa.

—

No son pocos, dice «La Opinion» de Palma, los curiosos que han acudido á ver el enorme pez conocido por *Cap d' olla* que fué cogido en la almadrava de *Cas Catalá* y expuesto en una barca cerca del contramuelle y frente casa Chacon.

Al ser destripado encontráronsele 75 *sepies*, 3 pulpos, uno de ellos de grandes dimensiones y un calamar. El hígado pesó cerca de una arroba, y los intestinos midieron nada menos que 56 varas.

Parece que sus dueños, despues de enseñarlo al público por una módica retribucion lo destinaron á la extraccion del aceite.

—

Relacion de los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor correo *Nuevo Mahonés.*

D. José M. Peydró, Antonio Moll, Antonia Torres, Juan M. Andreu, Vicente Villalonga, Pablo Cardona, 18 quintos. —Total 24.

—

Un violin construido en 1716 por Stradivarius para el rey Jorge I de Inglaterra, acaba de venderse en una venta pública por 32.160 francos.

—

Matadero Municipal

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Jaime Olives, un buey y una ternera.

Para Estéban Sintes, un ternero y 3 carneros.

Para Sebastian Olives, 2 terneros.

Para José Sintes, una ternera.

Para Pedro Palliser, un carnero.

Para Francisco Llopis, un ternero.

—

BOLSA DE MADRID

9 de Abril.

4 por 100 interior perpetuo .	75'200
4 por 100 amortizable . .	88'850
Billetes Hipotecarios de Cuba.	105'900

BOLSA DE BARCELONA

9 de Abril, 5-40 t.

4 por 100 interior	75'220
4 por 100 exterior	77'370
4 por 100 amortizable . . .	88'750
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'500
Banco Hispano Colonial . .	57'875
Acciones ferrocarril Francia .	62'120
Idem Norte	83'820
Idem Orense	14'750
Obligaciones Francia . . .	63'500
Id. Norte	76'500
Id. Orense	35'750
Id. Almansa	71'000
Compañía Trasatlántica . .	85'250

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	00 rs.
	Balde.

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Húmedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	757'5	15'9	12'7	O....	Vient	Dpdo.
3 t.	756'8	17'4	12'8	SO...	Brisa	Id.

Temperatura maxima.	19'4°
Id. mínima.	8'8°
Velocidad del viento en las últimas 24 horas.	397 kilom.
Humedad relativa á las 9 mañana	69

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 9

De Argel de arribada bateo italiana «Nuova Redelda», cap. D. Francisco Dimauso, con 6 trip. y hierro.

Buques despachados

Dia 10

Para Palma v. *Nuevo Mahonés* capitan don Francisco Cardona, con 19 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Torrevieja corbeta «Angeles», cap. D. Roque García, con 10 trip. y lastre.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Macario obispo y San Ezequiel.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Asuncion en Santa María.

Santo de mañana

San Leon el Magno papa y doctor.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 9, 6-15 t.

A consecuencia de las irregularidades, que se han hecho públicas en el Congreso, tocante á la confeccion del censo en muchas poblaciones, se ha acordado que las elecciones municipales no tengan lugar hasta el mes de diciembre.

En virtud de la indisposicion que aqueja á D. Eugenio Montero Rios, han quedado en suspenso los debates inherentes á la interpelacion del señor Romero Robledo.

Higinia Balaguer ha ampliado sus revelaciones sobre la muerte de D.ª Luciana Barcino.

Las fiestas de la coronacion del eminente poeta D. José Zorrilla se celebrarán en Granada del diez y siete al veinte y ocho de Junio.

Madrid 9, 10-30 n.

La Gaceta publica varias disposiciones para imponer tributos á la celebracion de las corridas de toros.

Continuan las diligencias judiciales sobre el crimen de la calle de Fuencarral. Se guarda gran reserva.

Aumentan en Barcelona las detenciones, á consecuencia del considerable robo verificado en el Instituto Celular de aquella ciudad.

Madrid 10, 10-30 m.

En las provincias del norte de la Península han caido considerables lluvias.

La Gaceta ha anunciado un concurso, para la construccion y colocacion de tres cables submarinos en el archipiélago de Filipinas, uniendo las islas de Luzon y de Cebú.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

Ayuntamiento de Mahon

ARBITRIOS MUNICIPALES

El dia 12 de Abril próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los locales de parada de carros y caballerias, y almacenaje de los efectos de los vendedores en la Plaza de los Mercados durante el año económico de 1889 á 90 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seiscientas pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional de treinta pesetas en la caja municipal acompañando además cada proponente su cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.º y en pliegos cerrados arreglados al adjunto modelo y se presentarán á la mesa de subasta.

Mahon 28 Marzo de 1889.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

D. ... vecino de.... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal establecido sobre los locales de parada de carros y caballerias, y almacenaje de efectos de los vendedores en la Plaza del Mercado durante el año económico de 1889 á 90, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras).... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

MERCADOS

El dia 12 de Abril próximo á las diez de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los Mercados durante el año económico de 1889 á 90 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal de doscientas veinte y cinco pesetas acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.º y en pliegos cerrados arreglados al adjunto modelo y se presentarán á la mesa de subasta. Mahon 28 Marzo de 1889.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent

Modelo de proposicion

D.. .. vecino de..... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio establecido sobre los puestos públicos de venta en los Mercados durante el año económico de 1889-90 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de.... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

MATADERO

El dia 12 de Abril próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal del Matadero público durante el año económico de 1889 á 1890 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la Caja municipal de trescientas pesetas acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.º y conforme al adjunto modelo presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 28 de Marzo de 1889.—El Alcalde-presidente Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

Don..... vecino de..... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal del Matadero público durante el año económico de 1889 á 90 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)....... pesetas.

Fecha y firma del proponente.

OBRAS PÚBLICAS

Aprobado por esta Corporacion el plano de urbanizacion del caserio de Llumesanas en este distrito municipal levantado por el arquitecto D. Antonio Vila Palmes, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de veinte dias á contar desde la insercion del presente anuncio en el «Boletin Oficial» de esta provincia para que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar conforme á las disposiciones vigentes sobre la materia.

Mahon 10 Abril 1889.—El Alcalde-Presidente Sebastian Vinent.

TARR DE WONSON'S

Pintura de cobre para los fondos de buques de madera conservándolos limpios durante un año.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito esclusivo en esta Isla

DROGUERIA DE FRANCISCO THOMÁS

NUEVA, 8





CONFITERIA DE LA REAL CASA

Premiada con medalla de oro en la Exposicion de Barcelona

CARAMELOS

Para las proximas fiestas de Semana Santa se están elaborando en gran variedad aromatizados con las mas ricas esencias de Rosa, Menta, Café, Vaynilla, Fresa, Plátano, Cidra, etc., etc., adornados con modernos y lujosos cromos, flores y mil otros artículos de última novedad.

En dicho establecimiento se acaba de recibir una gran variedad de conservas alimenticias, propias para la presente estacion entre ellos los ricos pescados atun, bonito, merluza, besugo, langosta y muchos otros que seria prolijo enumerar.

Cera labrada para procesiones

Todo á precios sumamente baratos.

Podrán convencerse de ello las personas que gusten visitar

La Palma, Hannover, 13

Juan Lucena, cortador de la casa Aurigemma de Barcelona, establecido en el antiguo comercio de Riera, calle Nueva núm. 30, confecciona camisas y calsoncillos de todas clases y precios, todo por encargo.

En el mismo se necesitan oficialas.

Para alquilar

Lo está una casa amueblada en la calle de Gracia número 57.

Para informes dirigirse á la calle de la Infanta número 195.

Para alquilar

Lo está el huerto de recreo de la calle de Vasallo número 4, al entrar en la carretera de San Clemente. Para informes dirigirse al mismo.

VERGEL

Hay uno para vender situado en las inmediaciones de la «Font d' en Simon» con abundante agua viva, unos 60 árboles frutales y noria.

Informarán Castillo 96.

Se venderá por un precio arreglado un elegante carreton.

Informarán en esta imprenta.

Nodriza

Hay una joven mallorquina de 25 años de edad, leche de dos meses, la cual desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Informarán en Mahon, calle Arraval n.º 17, en casa del mallorquin.

Para vender

Lo está la casa núm. 18 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario don Francisco Andreu.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Véndense en Mahon, librería de Antonio Sintes.

Deyá, 4

COLEGIO HISPANO

PARA NIÑOS Y ADULTOS

BAJO LA DIRECCION DE

TOMÁS VAQUER

PROFESOR ELEMENTAL Y BACHILLER.

Desde el dia 15 de este mes quedará abierto dicho colegio en la calle de Buenaire número 10, comprendiendo además de la 1.ª enseñanza, repaso de asignaturas del bachillerato, dibujo, solfeo y piano.

Se darán lecciones de francés é inglés.

Alcaldía de Villacárlos

El domingo dia 14 del actual á las diez de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta en pliego cerrado, para el arriendo del suministro de petróleo y aceite de oliva, necesarios para el alumbrado público de esta villa, durante el año económico de 1889-90, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villacárlos 8 Abril 1889.—José Vila.

El dia 14 del actual á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de las casitas números 1 y 2, destinadas á la venta de carnes frescas de todas clases, para el ejercicio económico de 1889-90, con sugecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Villacárlos 8 Abril 1889.—José Vila.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.